ADENDA N° 1/2022

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" ID N° 417.063. ----------

Areguá, 26 de agosto de 2022

Se comunica a todos los potenciales oferentes interesados en participar de la LICITACIÓN **PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" ID N° 417.063**, la modificación de las siguientes condiciones:

1- **Se modifica la Experiencia específica en obras**

REQUISITOS MINIMOS:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas.
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017-2021 en las siguientes actividades clave: servicios de construcción de bicisendas en obras públicas y/o privadas. Podrán presentarse como mínimo 1 contrato para demostrar la experiencia requerida, siempre que sea dentro del periodo mencionado.

Justificación

9.1 Justificación de la experiencia específica solicitada:

A fin de tener evidencia fehaciente de la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Adrián Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

ADENDA N° 1/2022

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" ID N° 417.063. ----------

5. Constancias de buen desempeño de contratos realizados en los últimos cuatro años (2018-2019-2020-2021), de trabajos de obras viales realizados, como mínimo de 3 instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral en los años (2018-2019-2020-2021)
6. Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad.

OBSERVACION: Todas las demás condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones no modificados por la presente Adenda, permanecen vigentes, invariables e insustituibles.-

...n Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central